

**MEMORIA DEL GERENTE PARA LOS ACCIONISTAS DE LA FIRMA COMERCIAL
PERTECSA PERSONAL TECNICO SOCIEDAD ANONIMA . POR EL EJERCICIO
ECONOMICO QUE TERMINO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

Señores accionistas:

Para dar cumplimiento a lo ordenado en los artículos N. 20 letra c) numeral 4to. Y 331 de la Ley de Compañías en vigencia y lo dispuesto en los Estatutos de esta compañía tengo el agrado de poner a la ilustrada consideración de ustedes el Informe de la gerencia a mi cargo sobre las actividades desarrolladas durante el ejercicio económico del 2012.

Del estudio del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, así como la comprobación del informe del comisario que les precede y que fueron puesto a conocimiento de los señores accionistas con la debida anticipación podemos asegurar las siguientes conclusiones:

La compañía **PERTECSA PERSONAL TECNICO SOCIEDAD ANONIMA ..**, obtuvo una utilidad de \$ 24.614,06 de los cuales creo conveniente distribuir de la siguiente forma salvo el más acertado criterio de los señores accionistas , para reserva legal la suma de \$ 2.461,41; para Reserva Facultativa la cantidad \$ 4.922,81 y dejar la suma de \$ 17.229,84 para Utilidades Acumuladas pues se ha decidido no repartir dividendos .

Dejo a la disposición de los señores accionistas el presente informe para que se sirvan tomar al respecto las resoluciones que estimen más convenientes.

Agradeciendo la confianza depositada a la Gerencia a mi cargo para la mejor atención de los intereses sociales de la compañía.

Muy Atentamente,



NG. ELIAS ANDRADE DIAZ

GERENTE GENERAL

Guayaquil, 3 de Abril del 2013